



Resolución Directoral

Puente Piedra, 28 de enero de 2021



VISTO:

El MEMORANDO N° 034-01/2021-DE-HCLLH-SA de fecha 22 de enero del 2021, el Director Ejecutivo del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz dispone que se emita el acto resolutorio de Término de Funciones de Jefe del Departamento de Medicina del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz al M.C DHANNY ADOLFO RAMIREZ VERGARA y Asignarle las Funciones como Jefe del Departamento de Medicina al MC ANTONIO ARAUJO FARJE.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, establecen las condiciones para las asignaciones y/o término de funciones al personal que labora en la Administración Pública;

Que, el Artículo 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N°002-92-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP, precisa que la asignación de funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la Entidad, según nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Directoral N°153-04/219-HCLLH/SA de fecha 23 de abril del 2019 se le Asigna las Funciones de Jefe del Departamento de Medicina del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz al **M.C DHANNY ADOLFO RAMIREZ VERGARA**, Médico Especialista, Nivel MC- 5, personal nombrado del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

Que, mediante el documento de visto el MEMORANDO N° 034-01/2021-DE-HCLLH-SA de fecha 22 de enero del 2021, el Director Ejecutivo del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz dispone que se emita el acto resolutorio de Término de Funciones de **Jefe del Departamento de Medicina** del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz al **M.C DHANNY ADOLFO RAMIREZ VERGARA**, Médico Especialista, Nivel MC-5 y Asignarle las Funciones como **Jefe del Departamento de Medicina** al **MC ANTONIO ARAUJO FARJE**, Médico I, Nivel MC-1.

Que, de conformidad con el Decreto de Urgencia N°139-2020 que dispone la prórroga hasta el 28 de julio de 2021 la vigencia del Decreto Legislativo N° 1505, Decreto Legislativo que establece



medidas temporales excepcionales en materia de gestión de recursos humanos en el sector público ante la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19;

Estando al Informe Técnico N°006-01-ASEyD-UP-HCLLH/2021, emitido por el Responsable de Selección, Evaluación y Desplazamiento del Personal de la Unidad de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 8 literal c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, aprobado mediante Resolución Ministerial N°463-2010/MINSA y la Resolución Ministerial N°1114-2020/MINSA que delega facultades y atribuciones para la expedición de resoluciones sobre acciones de Personal;

Con las visaciones del Jefe de la Unidad de Personal, Jefe de la Oficina de Administración y de Asesoría Legal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz – Unidad Ejecutora N°036.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar Término a partir de la fecha la asignación de funciones de Jefe del Departamento de Medicina del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz al **MC. DHANNY ADOLFO RAMIREZ VERGARA**, Médico Especialista, Nivel MC-5, dispuesta mediante Resolución Administrativa N°153-04/2019-HCLLH/SA. -----

Artículo 2°.- ASIGNAR, a partir de la fecha al **M.C ANTONIO ARAUJO FARJE**, Médico I, Nivel MC-1, como Jefe del Departamento de Medicina del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz en tanto dure la prórroga de las medidas temporales excepcionales en materia de gestión de recursos humanos en el sector público ante la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19;

Artículo 3°.- NOTIFIQUESE, la presente resolución a los interesados, la Unidad de Personal y demás áreas que resulten pertinentes para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
FR 27-1
MC. Jorge Fernando Ruiz Torres
CMP. 34237 - R.N.E. 27604
DIRECTOR EJECUTIVO NCLLH

JFRT/JMLC/JRAS.

Transcrita para los fines a:

- () Interesados
- () DOA
- () Unid. Personal
- () Área de Remuneraciones
- () Área de Registros y Legajos
- () Departamento de Medicina
- () Archivo